

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El objetivo del Programa es impulsar la consolidación de proyectos productivos y turísticos, así como de acciones de seguridad alimentaria para la población indígena organizada en grupos, sociedades o empresas; que habita en localidades con 40% y más de población indígena, para mejorar sus ingresos monetarios y/o no monetarios y crear condiciones de igualdad entre las mujeres y los hombres. Para cumplir este objetivo, se brinda capacitación, asistencia técnica y acompañamiento para que la población apoyada cuente con las condiciones necesarias para producir bienes y/o servicios de calidad; se desarrollan estrategias de carácter comercial que permita consolidar la presencia en los mercados de los productos y servicios ofertados por la población indígena; y se contribuye a la seguridad alimentaria de las familias indígenas, mediante la entrega de un paquete de productos básicos.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El apoyo a proyectos productivos durante los años 2016 y primer semestre de 2017 se estableció bajo un enfoque orientado a la consolidación de proyectos. El objetivo del Programa se enfocó a la consolidación de los proyectos que habían sido apoyados previamente, con el propósito de ampliar y/o diversificar su producción, así como para fortalecer su infraestructura productiva a fin de que éstos sean efectivamente una fuente de ingresos monetarios y no monetarios para los beneficiarios y sus familias, fomentando a la vez el fortalecimiento de sus capacidades productivas y de comercialización para que logren ser sostenibles. En ese sentido durante el periodo de referencia; se han apoyado 3,502 proyectos de consolidación y/o continuidad (1460 de Mujer Indígena, 2042 de Proyectos Productivos Comunitarios). De este modo, los proyectos productivos autorizados y consolidados incrementan las capacidades técnicas y de comercialización de sus grupos beneficiarios, convirtiéndose en una opción real para el mejoramiento de su nivel de vida. En el ejercicio 2016 se apoyó el desarrollo de 7,639 proyectos productivos en beneficio de 67,587 productores indígenas; esto representa el apoyo a 2,742 proyectos en la modalidad Mujer Indígena, en beneficio de 16,827 mujeres; asimismo, en la modalidad de Proyectos Productivos Comunitarios, se apoyaron 4,678 proyectos en beneficio de 34,823 productores indígenas (16,702 mujeres y 18,121 hombres). En el apoyo de Turismo de Naturaleza, se apoyaron 219 proyectos turísticos de la marca Paraísos Indígenas en 18 entidades federativas.

Porcentaje de proyectos productivos apoyados que mantienen su operación al menos tres años.



Definición de Población Objetivo:

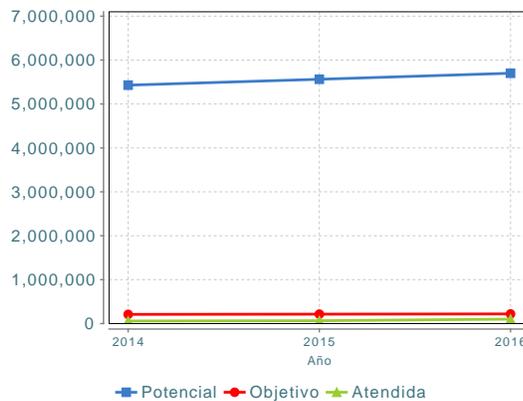
Mujeres y hombres indígenas mayores de edad o emancipados, integrantes de un grupo de trabajo, sociedad o empresa de productores con alguna de estas características: vivan en localidades con 40% y más de población indígena, reconocidas como tales en las legislaturas locales, se incluyan en la estrategia «Cobertura total», definidas como áreas de atención prioritaria o productivas especiales por la APF.

Cobertura

Entidades atendidas	29
Municipios atendidos	910
Localidades	4,557
Hombres atendidos	32,646
Mujeres atendidas	45,687
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas
Valor 2016	
Población Potencial (PP)	5,700,660
Población Objetivo (PO)	219,273
Población Atendida (PA)	101,164

Población Atendida/
Población Objetivo 46.14 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

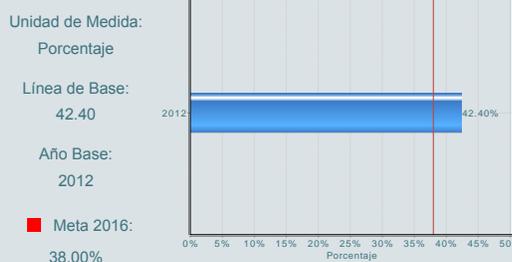
En el ejercicio 2016 la población atendida fue de 101,164 personas, que representa un 46.13% de la población objetivo, distribuida de la siguiente manera por vertiente de apoyo: Mujer Indígena (16.9%) ; Proyectos Productivos Comunitarios (35.37%) ; Turismo de Naturaleza (15.76%) ; Adaptación y Mitigación del Cambio Climático (31.98%).

Análisis del Sector

El PROIN está alineado con el Programa Especial de Pueblos Indígenas 2014-2018 (PEPI) en su Objetivo 4 que versa sobre "Mejorar el ingreso monetario y no monetario de la población indígena a través del impulso a proyectos productivos". También se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 en la Meta Nacional II. México Incluyente en su Objetivo 2.2 que trata sobre "Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente".

Indicador Sectorial

Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	1,202.24	46,565.59	2.58 %
2015	1,296.41	49,060.00	2.64 %
2016	1,325.98	10,473.48	12.66 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Contar con una marca o distintivo que permita identificar en el mercado aquello que es producido y comercializado directamente por la población indígena. 2. Fortalecimiento organizativo y técnico a través de la capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a los proyectos apoyados. 3. El impulso a proyectos que sean sostenibles, promoviendo inclusive, el acceso al crédito para su crecimiento, siendo CDI quien aporte la garantía líquida ante la entidad financiadora.

Debilidades y/o Amenazas

1. Falta de definición de los criterios y parámetros para poder acceder a la obtención de la marca o distintivo "Manos Indígenas", así como para poder conservarlo en caso de que se cuente con él. 2. No se especifica en el instrumento normativo las clases que amparan el registro de la marca "Manos Indígenas". 3. Se identifica que se requiere desarrollar los criterios para considerar que un proyecto apoyado por el programa ha alcanzado su consolidación, así como los elementos que se deben de considerar para lograrla.

01

Recomendaciones

1. Realizar una definición enriquecida de "consolidación", que incluya aspectos técnicos por tipo de apoyo y, en la medida de lo posible, tipo de actividad productiva apoyada. 2. Establecer de forma y sencilla dentro del instrumento normativo para el Programa, los criterios y requisitos que los interesados deben de cubrir para poder obtener las marcas distintivas que otorga el Programa en sus diferentes tipos de apoyo en que aplique. 3. Establecer de forma y sencilla dentro del instrumento normativo para el Programa, los criterios y parámetros que deben de observar aquellos grupos y sociedades que cuenten con las marcas distintivas que otorga el Programa en sus diferentes tipos de apoyo, para poder conservarlos y/o renovarlos. 4. Establecer en el instrumento las acciones que el Programa podrá realizar para dar seguimiento y monitorear si la operación de los proyectos apoyados es adecuada en vías de su consolidación. 5. Establecer en el instrumento las acciones que el Programa podrá realizar para verificar el cumplimiento de los parámetros y criterios que permiten contar y/o conservar el uso de las marcas distintivas otorgadas por los diferentes tipos de apoyo del Programa.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2017

1.1. El Programa solventó las recomendaciones que tenía en 2016, derivadas de las evaluaciones externas que se le realizaron.

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2017

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1. Al 30 de junio se apoyó el desarrollo de 2,405 proyectos productivos en beneficio de 17,332 productores indígenas: Mujer Indígena: 1,119 proyectos en beneficio de 6,661 mujeres, 1,249 Proyectos Productivos Comunitarios en beneficio de 7,666 productores indígenas (3,975 mujeres y 3,691 hombres), y 37 proyectos de Turismo de Naturaleza en beneficio de 3,005 indígenas (615 mujeres y 2,390 hombres). Además, se apoyaron 207 proyectos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en beneficio de 20,568 indígenas (8,513 mujeres y 12,055 hombres).

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Jose Luis Aguilar Licona
Teléfono: 91832100 Ext. 7151
Email: jlaguilar@cdi.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oswaldo Marquez Uribe
Teléfono: 91832100
Email: omarquez@cdi.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311